

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2048 *Resolución de 20 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 249, de 31 de diciembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 12, de 19 de enero de 2011, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión, por el turno de promoción interna, de una plaza de Intendente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 20 de enero de 2011.—El Concejal Delegado de Personal, Manuel Crespo Ruiz.